

Bocial.

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

00022460

Oficio: COCITEI/DG/409/2019.
Asunto: Oficio de Cumplimiento.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca; a 02 de diciembre de 2019.

MAESTRO JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.



En cumplimiento al Exhorto número **SCTG/OS/078/2019** de fecha 30 de septiembre de 2019, mediante el cual se exhorta a que se instruya a las diversas áreas administrativas responsables de atender la carga de información y a la Unidad de Transparencia de la Dependencia o Entidad para ingresar la información pública en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), así como al Sistema de Control de Carga de Obligaciones de Transparencia (SCCO).

En este acto me permito informarle que esta entidad cumplió en tiempo y forma con la carga de información correspondiente al tercer trimestre 2019, dando cumplimiento así a lo establecido por los artículos 70 y 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública así como a los artículos 21 y 36 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Manifestado lo anterior, respetuosamente solicito tenerme por cumplido con el exhorto realizado.

Sin otro asunto en particular, aprovecho el medio para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

[Signature]
DR. HERMENEGILDO VELÁSQUEZ AYALA.
DIRECTOR GENERAL DEL COCITEI.



2016-2022
Consejo Oaxaqueño
de Ciencia, Tecnología
e Innovación





ENTIDAD: HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA
ÁREA: DIRECCIÓN GENERAL
OFICIO No.: HNO/DG/OF.02123/2019.
ASUNTO: EN ALCANCE AL OFICIO HNO/DG./OF.02081/2019.

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
TLALIXTAC DE CABRERA, OAX.

CON ATT'N LIC. JOSÉ MANUEL MENDEZ ESPÍNDOLA
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA

En alcance al oficio con número HNO/DG./OF.02081/2019, de fecha 02 de diciembre del actual, donde este Sujeto Obligado solicita su apoyo para que en el transcurso de la presente semana se realice la carga de la información, en el Sistema de Control de Carga de Obligaciones, correspondiente al tercer trimestre 2019, al respecto le comento que se ha concluido con la carga de la información en el tiempo solicitado.

Agradeciendo su atención y sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL
DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA.

DR. EFRÉN EMMANUEL JARQUÍN GONZÁLEZ

FCV/PECS.



Xmubof.eapxpo.wm



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Oficio No.: UJ.03/UT.1/ 3541 /2019
Asunto: Respuesta a circular SCTG/OS/078/2019
Área: Unidad de Transparencia
Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax., a 08 de Octubre de 2019.

00019030

transp

Mtro. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
PRESENTE:

En atención y respuesta a la circular número: SCTG/OS/078/2019 de fecha 30 de Septiembre del 2019, recibida en esta Unidad de Transparencia el día 07 de Octubre del presente año, mediante la cual exhorta a efecto de instruir a las áreas administrativas responsables de atender la carga de información, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), así como en el Sistema de Control de Carga de Obligaciones de Transparencia (SCCO), información que se verá reflejada en el apartado de transparencia del Portal Institucional de este Sujeto Obligado, correspondiente al tercer trimestre del 2019, por este medio me permito informar a usted, que esta Unidad de Transparencia, a través del oficio número: UJ.03/UT.1/3531/2019 de fecha 01 de Octubre del 2019, exhorto y solicité a los Directores, Jefes de Unidad y Jefes de Departamento de este Sujeto Obligado, cargar y actualizar la información dentro del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), así como remitir dichos archivos cargados en el SIPOT, a la Unidad de Transparencia para cargar la información en el Sistema de Control de Carga de Obligaciones de Transparencia (SCCO), toda vez que a partir del 1º y hasta el 30 de Octubre del 2019, es el periodo para la carga de información de las Obligaciones de Transparencia, correspondiente al tercer trimestre del año 2019.

Anexo al presente copia del oficio número: UJ.03/UT.1/3531/2019 de fecha 01 de Octubre del 2019.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.



A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".

LIC. JAVIER NEFTALI JIMÉNEZ VELÁZQUEZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA



Comisión Estatal de Vivienda

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p.- Lic. Máximo Vargas Betanzos.- Subsecretario de Contraloría Social y Transparencia de la SCTG.- Para su conocimiento.
Lic. José Manuel Méndez Spíndola.- Director de Transparencia de la SCTG.- Mismo fin.
Lic. Luis Alfonso Martínez Ruiz.- Director General de la Comisión Estatal de Vivienda.- Mismo fin.
Control de Correspondencia.

JNV



www.observatorio.org.mx

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

social



UNIDAD JURÍDICA.
OFICIO: CSEIIO/U.J./U.T./119/2019
ASUNTO: CARGA DE INFORMACIÓN
TERCER TRIMESTRE.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca; a 5 noviembre del 2019.

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.
P R E S E N T E

En Atención a la circular SCTG/OS/078/2019 de treinta de septiembre del año que transcurre, le informo que fue cargada la información en el Sistema de Control de Carga de Obligaciones de Transparencia (SCCO), correspondiente al **TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**, del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca.

Lo anterior, acorde a lo establecido por los artículos 60 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 10 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y 17 fracción XIX del Reglamento Interno del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca.

A T E N T A M E N T E



LIC. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ CRUZ
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DEL CSEIIO



C.c.f.p:

- Profra. Emilia García Guzmán.- Directora General del CSEIIO.- Superior conocimiento.
- Expediente.

MAGC/civc.



Calle Palmeras No. 304, Colonia Reforma
C.P. 68050, Oaxaca de Juárez, Oax.,
Tels: (01 951) 5203924/ 5203925,
e-mail: cseiio@cseiio.edu.mx
www.cseiio.edu.mx

www.oaxaca.gob.mx

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."

OFICIO NÚMERO: GU/UT/406/2019.

00021877

ASUNTO: Se da respuesta a circular SCTG/OS/078/2019.

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, noviembre 25 de 2019.

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO,
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, DE
LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBENAMENTAL.

En alcance a la circular SCTG/OS/078/2019 de fecha 30 de septiembre de 2019, mediante la cual se exhorta realizar la carga de información de obligaciones de Transparencia (SCCO) correspondiente al tercer trimestre de 2019, en la URL <https://scco.oaxaca.gob.mx>, lo anterior con fundamento en los artículos 24 fracciones IV y XI; 62, 64, 70, 88 fracción I, 206 fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 17, 19 primer párrafo y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; 47 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; artículo 6, fracciones I y XVII del Reglamento Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; artículo 49 fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; informo que dicha información ya fue subida al Portal (SCCO) del Sujeto Obligado Gubernatura, por lo tanto solicito se tenga como cumplida en tiempo y forma lo petitionado.

Sin otro particular aprovecho el presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

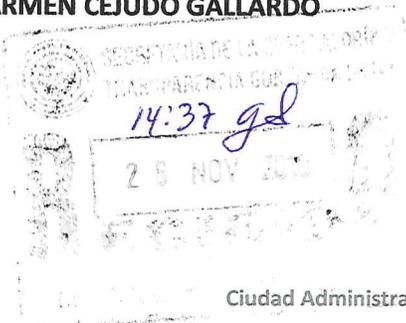
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LA DIRECTORA GENERAL DE SUPERVISIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA GUBERNATURA.



LICENCIADA MARICARMEN CEJUDO GALLARDO



Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas",
Edificio 7 "Benito Juárez", Nivel 2,
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo km. 11.5,
Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270
Tel. Comutador: 01 (951) 501 50 00, Ext.: 13506

“2019 AÑO POR LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

OFICIO: COCITEI/DG/410/2019

ASUNTO: Oficio de Cumplimiento

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 03 de Diciembre de 2019

MAESTRO JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA.
DEL ESTADO DE OAXACA. P R E S E N T E.



En cumplimiento al Exhorto número **SCTG/OS/078/2019** de fecha 30 de septiembre de 2019, mediante el cual se exhorta a que se instruya a las diversas áreas administrativas responsables de atender la carga de información, y a la Unidad de Transparencia de la Dependencia o Entidad para ingresar la información pública en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), así como al Sistema de Control de Carga de Obligaciones de Transparencia (SCCO).

En este acto me permito informarle que esta entidad cumplió en tiempo y forma con la carga de información correspondiente al tercer trimestre 2019, dando cumplimiento así a lo establecido por los artículos 70 y 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública así como a los artículos 21 y 36 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

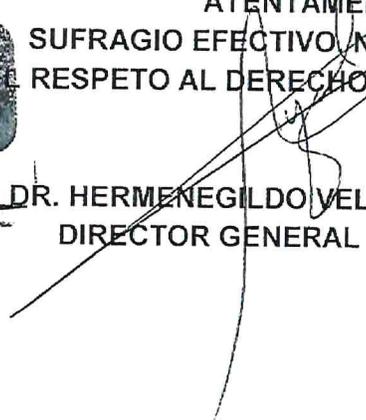
Manifestado lo anterior, respetuosamente solicito tenerme por cumplido con el exhorto realizado.

Sin otro particular aprovecho para enviarle un cordial saludo.



c.p. Expediente y Minutario

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”


DR. HERMENEGILDO VELÁSQUEZ AYALA.
DIRECTOR GENERAL DEL COCITEI.



Consejo Oaxaqueño
de Ciencia, Tecnología
e Innovación



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER".

social

OFICIO NÚMERO: CJGEO/UT/117/2019 00021876

ASUNTO: Se da respuesta a circular SCTG/OS/078/2019.

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO, SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBENAMENTAL.

En alcance a la circular SCTG/OS/078/2019 de fecha 30 de septiembre de 2019, mediante la cual se exhorta realizar la carga de información de obligaciones de Transparencia (SCCO) correspondiente al tercer trimestre de 2019, en la URL <https://scco.oaxaca.gob.mx>, lo anterior con fundamento en los artículos 24 fracciones IV y XI; 62, 64, 70, 88 fracción I, 206 fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 17, 19 primer párrafo y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; 47 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; artículo 6, fracciones I y XVII del Reglamento Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; artículo 49 fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; informo que dicha información ya fue subida al Portal (SCCO) del Sujeto Obligado Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, por lo tanto solicito se tenga como cumplida en tiempo y forma lo petitionado.

Sin otro particular aprovecho el presente para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
LA DIRECTORA GENERAL DE SUPERVISIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
LICENCIADA MARICARMEN CEJUDO GALLARDO





Oaxaca

JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"



Gobierno del Estado

CCO

Casa de la Cultura Oaxaqueña

18645

CCO/DG/0138/2019

ASUNTO: Carga de informacion en SIPO

Oaxaca de Juarez, Oax., 07 de octubre de 2019

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA SOCIAL
Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
CIUDAD ADMINISTRATIVA
TLALIXTAC DE CABRERA, OAX.

En atención a su circular número SCTG/OS/078/2019, fechado el día 30 de septiembre y recibido por este Sujeto Obligado con fecha 02 de octubre del año en curso, donde se exhorta a los Sujetos Obligados a realizar la carga de información correspondiente al 3er trimestre de 2019 en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia(SIPOT), me permito hacer de su conocimiento que en cumplimiento a lo estipulado en la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca* y a los *Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el titulo quinto en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Publica, que deben difundir los Sujetos Obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia*, a la fecha se está llevando a cabo la carga de información correspondiente a los formatos de las fracciones de los artículos 70, 71, 80 y 81 de la LGTAIP y artículos 21 y 36 de la LTAIPO, asignadas a este Sujeto Obligado con corte al 30 septiembre de 2019, dentro del portal de la Plataforma Nacional de Transparencia; así como también en el Sistema de Control de Carga de Obligaciones de Transparencia (SCCO), con dirección web <https://scco.oaxaca.gob.mx/>.

Agradeciéndole su amable atención, le envió saludos cordiales.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"



ING. GABRIELA CUETO CRUZ
DIRECTORA GENERAL DE LA

CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA
LA CULTURA OAXAQUEÑA

Lic. Maximino Vargas Betanzos.- Subsecretario de Contraloría Social y Transparencia Gubernamental.- Para su conocimiento.-
Lic. José Manuel Méndez Spindola.- Director de Transparencia.- mismo fin.-
C.P. Alejandro Cruz Molina.- Jefe del Departamento Administrativo y Titular de la Unidad de Transparencia de la CCO.- mismo fin.-
Expediente.-
ACM/Imst.



Conzález Ortega No. 403, Centro Histórico, Oaxaca de Juárez, Oaxaca
www.casadecultura.oaxaca.gob.mx / casa de cultura oaxaqueña
@CCO_GobOax / T(+951) 516 11 54 - 501 03 57

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

00021856

ÁREA: Unidad Jurídica
OFICIO No: SE/UJ/UT/212/2019
ASUNTO: El que se indica.

Tlaxiact de Cabrera, Centro, Oaxaca, 25 de noviembre de 2019.

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
PRESENTE.

En atención a la circular SCTG/OS/078/2019 de fecha 30 de septiembre del año en curso, me permito informarle que se realizó la carga de información correspondiente al tercer trimestre en tiempo y forma de las obligaciones en materia de transparencia de acuerdo con lo establecido en el artículo 70 y 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 21 y 36 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, observando los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación Y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Lo anterior lo podrá corroborar en la Plataforma Nacional de Transparencia, en la cual se encuentra toda la información relativa a las obligaciones de transparencia.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".
JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA Y
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. GLORIA MAGDA CASTELLANOS MORALES.

Exp/Minutario.

*GCM/ jcpgh/



Carretera Internacional Oaxaca-Istmo km. 11.5
Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas"
Edificio 5 "General Porfirio Díaz" Nivel 1, C.P. 68270
Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca, Oax.
Tel. Comutador 01(951)5015000
Ext. 12257, 12258 y 12273

00022074

social

ORIGEN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
OFICIO: COPEVAL/UT/058/2019.

ASUNTO: SE INFORMA SOBRE LA CARGA DE INFORMACIÓN EN EL SIPOT Y SCCO.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 28 de noviembre de 2019.



LIC. JOSÉ MANUEL MÉNDEZ SPÍNDOLA.
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.
P R E S E N T E.

Con relación a la circular número SCTG/OS/078/2019 suscrita por el Mtro. José Ángel Díaz Navarro, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, mediante la cual exhorta a todos los Sujetos Obligados para la carga de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) así como al Sistema de Control de Carga de Obligaciones de Transparencia (SCCO), manifiesto lo siguiente:

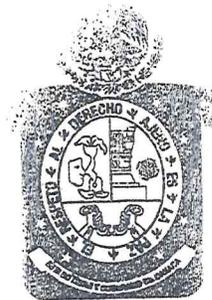
Por medio del presente, informo a Usted que se actualizó la carga de información correspondiente al tercer trimestre del año en curso en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), así como en el Sistema de Control de Carga de Obligaciones de Transparencia (SCCO), dentro del periodo comprendido del 01 al 30 de octubre de 2019.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LIC. MARIBEL HERRERA HERNÁNDEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.



2016-2022

COPEVAL

Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca

C.P.P Archivo
MHH/aag



social
00021980

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

OFICIO NÚMERO: ICEO/DG/UJ/UT/011/2019

Asunto: Se informa.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 26 de noviembre de 2019.

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA
Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.
P R E S E N T E.



En atención a circular de número SCTG/OS/078/2019, de fecha treinta de septiembre de dos mil diecinueve y recibido en la Oficialía de Partes de este Instituto Catastral del Estado de Oaxaca el día dos de octubre del presente año, mediante el cual nos exhorta a efecto de que tengamos bien a instruir alas diversas áreas administrativas responsables de atender la carga de información y a la Unidad de Transparencia de este Instituto, para que ingresemos la información pública en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), así como al Sistema de Control de Carga de Obligaciones de Transparencia (SCCO), toda vez que del día 1° y hasta el 30 de octubre de 2019 es el periodo para la carga de información de las Obligaciones de Trasparencia correspondiente al tercer trimestre de 2019.

Al respecto, se le informa que este Instituto Catastral del Estado de Oaxaca, giró las instrucciones necesarias a las áreas administrativas de este Instituto, con la finalidad de recabar la información pública que como sujeto obligado nos corresponde y así poder cargarla en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), como en el Sistema de Control de Carga de Obligaciones de Transparencia (SCCO) dentro de la fecha del día 1° y hasta el 30 de octubre de 2019, misma que corresponde al Tercer Trimestre del presente año y la cual fue cumplida dentro de los días establecidos.

Lo que informo con fundamento en los artículos 1, 2 fracción II, 9 fracción III, 13, 19 fracciones I y III y 22 de la Ley de Catastro para el Estado de Oaxaca, 1, 4, 6, 10, 11 fracciones I, III y XXII y 13 del Reglamento Interno del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca.

Sin otro particular, reciba cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA Y RESPONSABLE
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

LIC. MIGUEL ÁNGEL BRENIS GAMBOA.



INSTITUTO CATASTRAL
DEL ESTADO DE OAXACA



C. D. EXPEDIENTE/MINUTARIO
MABG/DPB



Heroica Escuela Naval Militar 517 Col. Reforma
Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68050
Tel. 513 5915 y 51 59043 Ext. 210, 211 y 213.



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

00020241

Sección: Dirección General de Asuntos Jurídicos.
Origen: Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública.
Oficio: SSP/DGAJ/DLCC/5272/2019.
Asunto: Se informa.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 29 de octubre de 2019.

Maestro José Ángel Díaz Navarro
Secretario de la Contraloría
y Transparencia Gubernamental.
Presente.

Me-refiero a la Circular SCTG/OS/078/2019 de 30 de Septiembre del 2019, Mediante la cual exhorta a los Titulares de Dependencias, Entidades, Órganos Auxiliares y Fideicomisos del Poder Ejecutivo del Estado, a efecto de que tengan a bien instruir a las diversas áreas administrativas responsables de atender la carga de información y a la Unidad de Transparencia de la Dependencia o Entidad, para que ingresen la información pública en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), así como sus portales electrónicos.

Al respecto me permito remitir quince (15) copias simples de los acuses de los oficios que se remitieron a los titulares de las diversas unidades administrativas integrantes de la Secretaría de Seguridad Pública, mediante los cuales se les solicitó, la actualización de la información pública cargada en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), conforme a las tablas de actualización y conservación de la información, correspondiente al tercer trimestre del año en curso.

Lo anterior, de conformidad con los artículos 27, fracciones II, y 35, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 46, apartado A, fracciones V, de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca; 7, fracción I, 10, fracción XIX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; 5, numeral 1.0.2, y 111, fracción III, del Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección
"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"
El Director General de Asuntos Jurídicos.

Licenciado Jorge Alberto Guillén Alcalá.

En ausencia del Titular firma la Licda. María Judith Cruz Chávez, Directora de Legislación, Consulta y de lo Contencioso; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 124 del Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Pública



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
2016-2022
OAXACA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
OFICINA DE PARTES
04 NOV 2019
RECIBIDO
HORA: 11:45

C.c.p.- Licenciado Raúl Ernesto Salcedo Rosales.- Secretario de Seguridad Pública del Estado.- Para su superior conocimiento.

V-SSPO No.2724
V-DGAJ No.6876

Autorizó Cotejó Revisó Elaboró
JAGA MJCC DML MZR



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
11:20 hrs c/arexo
04 NOV 2019
RECIBIDO
SUBSECRETARÍA DE CONTRALORÍA SOCIAL Y TRANSPARENCIA

Unidad de Transparencia.
Belisario Domínguez | Núm. 428 | Nivel 2 |
Oaxaca de Juárez, Oax. C. P. 68050 |
Tel (951) 133 60 29 |
ssp.ut@ssp.gob.mx

www.oaxaca.gob.mx



00020443

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 31 de octubre de 2019.



Sección: Patronato de Ayuda para la Reinserción Social.

Número de oficio: OADPARS/1428/2019

Asunto: Se contesta circular SCTG/OS/078/2019.

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 24, 62, 70, 71 fracción I, inciso g de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos 17, 19 primer párrafo y 21 fracción VIII y demás relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; artículo 46 inciso B fracción III, de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca, en relación con el artículo 5 del Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Pública, así como lo establecido en el artículo 4 del Decreto que establece las facultades del Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Seguridad Pública Patronato de Ayuda para la Reinserción Social y artículos 5, 10 fracción XIV y 15 fracción III, IV de su Reglamento.

En atención a la circular número SCTG/OS/078/2019 de fecha 30 de septiembre de la presente anualidad, en la que exhorta a efecto de que tengan a bien instruir a las diversas áreas administrativas responsables de atender la carga de información y a la Unidad de Transparencia de este Patronato de Ayuda para la Reinserción Social, para ingresar la información pública en el Sistema de Portales de Obligaciones (SIPOT), así como al Sistema de Control de Carga de Obligaciones de Transparencia (SCCIO).

Por lo anterior, me permito informar, que las áreas administrativas responsables de la carga de información de este Patronato de Ayuda y la Unidad de Transparencia, realizaron la publicación de la información de las obligaciones de transparencia comunes, específicas y adicionales establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGT) y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca (LTO), en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Sistema de Control de Carga de Obligaciones (SCCO), correspondiente al tercer trimestre del año 2019, de conformidad con la Tabla de Aplicabilidad autorizada por el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENCIÓN

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LIC. MA. LEOVIGILDA BASTIDAS RODRIGUEZ
TITULAR DEL ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO
PATRONATO DE AYUDA PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
OFICINA DE PARTES



Copias:

Lic. Raúl Ernesto Salcedo Rosales.- Secretario de Seguridad pública.- Para su superior conocimiento.

Lic. Maximino Vargas Betanzos.- Subsecretario de Contraloría Social y Transparencia.- para su conocimiento.

Lic. José Manuel Méndez Espíndola.- Director de Transparencia.- mismo fin.

Expediente y minutorio.

MLBR/1607 krr 8.



Calle del Pasa Juego 112,
San Felipe del Agua, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
Tel/Fax. 01 (951) 51 37376
C.P. 68020



00022186
segred.

ÁREA: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OFICIO NÚM.: SGG/SJAR/CEI/UT/0405/2019.
ASUNTO: SE CONTESTA OFICIO.

Villa de Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, 29 de noviembre del 2019.

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
PRESENTE:

El que suscribe, mediante el presente oficio y en atención a su similar SCTG/OS/0078/2019, de fecha treinta de septiembre del presente año, el cual nos fue entregado el día primero de octubre del mismo año, hago de su conocimiento que estando en tiempo y forma, hemos realizado la carga la información relativa al tercer trimestre del 2019, tanto en el portal SICOM, como en el SCCO, tal como nos lo solicitó, a través del documento antes referido.

Sin otro particular más que atender por el momento, le reitero mis mejores consideraciones.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ.



LIC. LUIS ALBERTO PAVÓN MERCADO.
COORDINADOR DE ENLACE INSTITUCIONAL Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



- Lic. Héctor Anuar Mafud Mafud.- Secretario General de Gobierno.- Para su conocimiento.
- Lic. Joaquín Velásquez Ceballos.- Subsecretario Jurídico y Asuntos Religiosos.- Igual fin.

www.oaxaca.gob.mx

"2019, Año por la erradicación de la violencia contra la mujer"

Villa Sola de Vega, Oaxaca a 28 de noviembre de 2019.

Oficio: 01.567/2019

Asunto: Respuesta al oficio SCTG/OS/1922/2019

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
P R E S E N T E

Se genera la presente a razón de atender en tiempo y forma al oficio que se señala en el asunto, en la que solicita a esta Universidad realizar la carga de información de obligaciones de transparencia en los sistemas denominados de forma económica como -SIPOT y SCCO- correspondientes al tercer trimestre del año en curso; a lo cual se informa que se han hecho las cargas correspondientes en ambos sistemas -SIPOT y SCCO-, hecho que se soporta mediante los documentos adjuntos a la presente.

Cabe mencionar que la persona responsable del tema de transparencia ante el portal nacional de transparencia, Sistema INFOMEX Oaxaca y el Sistema SCCO por parte de esta Universidad es el Lic. Ricardo Alberto Martínez Contreras; hasta la fecha que se emite la presente no cuenta con curso alguno de capacitación y/o manejo de los sistemas debido a que no ha sido posible coincidir con las fechas ya programadas de dichos cursos en el IAIP y por parte de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, la cual menciono que el curso relativo al SCCO se llevara a cabo hasta la primera quincena del mes de diciembre de este año.

Lo anterior para los efectos legales a los que hay lugar.

Sin otro particular, me despido no sin antes hacerle llegar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EDUCACIÓN CON SOLIDEZ, DESTREZA E INTEGRIDAD"



UT SIERRA SUR DE OAXACA
EDUCACIÓN CON SOLIDEZ, DESTREZA E INTEGRIDAD

LIC. JORGE FRANCISCO CARAVANTES HERNÁNDEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA SUR DE OAXACA



Lic. Maximino Vargas Betanzos.- Subsecretario de Contraloría Social y Transparencia de la SCTG.- Para su conocimiento.

Lic. José Manuel Méndez Spindola.- Director de Transparencia d ela SCTG.- Para su conocimiento.

Expediente
JFCH *RAMC

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Socio

OFICIO NÚMERO: DP/OAX/500/2019.

ASUNTO: El que se indica.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca; 27 de noviembre de 2019.

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA
Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.
P R E S E N T E.

En contestación al contenido de su oficio SCTG/05/1919/2019 de fecha 22 de noviembre de 2019, hago de su conocimiento que con esta fecha se ha realizado la carga de Información de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) así como en el Sistema de Control de Carga de Obligaciones de Transparencia (SCCO) correspondiente al tercer trimestre; lo que desde luego, ya se refleja en el apartado de transparencia de nuestro portal institucional.

Agradeciendo su amable atención le reitero mi afecto y especial consideración.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

P.A.

MTRO. JESÚS GERARDO HERRERA PÉREZ.
DIRECTOR GENERAL DE LA DEFENSORÍA
PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.



DEFENSORÍA PÚBLICA
DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN
GENERAL

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

OFICINA DE PARTES
29 NOV 2019

RECIBIDO
ORA: 8:02 AMBROS. SA

C.c.p. MINUTARIO.-

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
14:48 hrs o/g
29 NOV 2019

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

00022442

NÚMERO DE OFICIO: IEEA/DJ/790/2019

ASUNTO: Informe de Cumplimiento de carga de información.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 29 de noviembre de 2019.

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.
P R E S E N T E.

En atención a la Circular SCTG/OS/078/2019, y con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en los artículos 70 y 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 21 y 36 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, le informo que se ha ingresado la información pública corresponde al tercer trimestre del año del Instituto Estatal de Educación para Adultos en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) y al Sistema de Control de Carga de Obligaciones de Transparencia (SCCO).

Sin otro asunto en particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. RAFAEL EDELMIRO CERVANTES ORTEGA
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO



C.C.P.

Lic. Maximino Vargas Betanzos. - Subsecretario de Contraloría Social y Transparencia. Para su Conocimiento.

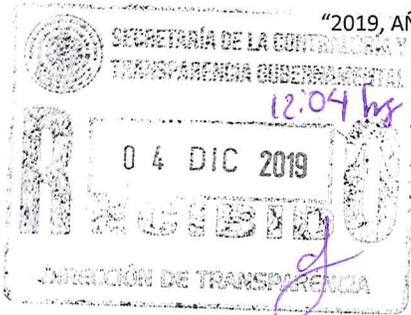
Lic. José Antonio Méndez Spíndola. - Director de Transparencia.

Lic. Miriam Pilar Liborio Hernández. - Directora General del Instituto Estatal de Educación para Adultos.



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

00022431



ÁREA: DIRECCIÓN JURÍDICA
OFICIO: CG-COPLADE/DJ/215/2019

ASUNTO: Se informa actualización tercer trimestre transparencia 2019.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax., a 31 de octubre de 2019.

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO
SECRETARIO DE LA CONTRALORIA
Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
PRESENTE.

AT'N: LIC. JOSÉ MANUEL MÉNDEZ SPÍNOLA
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA

En atención a la Circular SCTG/OS/078/2019 de fecha 30 de septiembre de 2019 y recibido el 01 de octubre de 2019 ante esta Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, mediante el cual exhorta para cargar la Información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) y Sistemas de Control de Carga de Obligaciones de Transparencia (SCCO) correspondientes al tercer trimestre 2019, informo a usted, que hemos dado cumplimiento con la carga y actualización de las obligaciones de transparencia en los sistemas antes mencionado.

Lo anterior con las facultades que nos confiere los artículos 2 tercer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción I, 26 y 49 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y 11 y 59 del Reglamento Interno de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un saludo.



ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTORA JURÍDICA

MTRA. ELSIE RUBY MELCHOR MENDOZA.



COORDINACIÓN GENERAL DEL
COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN
PARA EL DESARROLLO DE OAXACA
DIRECCIÓN JURÍDICA

C.c.p.-Mtro. Javier Lazcano Vargas.- Coordinador General del COPLADE.-para su superior conocimiento. Presente

- Expediente Y Minutario



Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la patria" (Edificio "1" María Sabina), Primer Nivel
Avenida Gerardo Pandal Graff 1,
Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca, C.P. 71257
Tel. 01(951)5016900 ext 26377

www.oaxaca.gob.mx



00022436 *social*
SECTUR
Secretaría de Turismo

UNIDAD JURÍDICA
ST/UJ/462/2019

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 19 de noviembre de 2019.

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO
SECRETARÍO DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
PRESENTE.

Por instrucciones del Maestro Juan Carlos Rivera Castellanos, Secretario de Turismo y en cumplimiento al requerimiento dictado por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, mediante el oficio SCTG/OS/1921/2019 de fecha veintidós de noviembre del dos mil diecinueve, recibido en la Oficialía de Partes de esta dependencia el veintiséis del mismo mes y año, tengo a bien manifestar lo siguiente:

Esta Secretaría de Turismo ha realizado la carga de información de Obligaciones de Transparencia en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) así como en el Sistema de Control de Carga de Obligaciones de Transparencia (SCCO), correspondiente al **TERCER TRIMESTRE**.

Por lo que solicitó en este acto a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

PRIMERO: Se me tenga contestando en tiempo y forma el requerimiento realizado por la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental.

SEGUNDO: Se acuerde conforme a derecho corresponda.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA

LIC. PATRICIA RÍOS SALDAÑA

C.C.P. MTRO. JUAN CARLOS RIVERA CASTELLANOS, SECRETARIO DE TURISMO.- PARA SU CONOCIMIENTO
Expediente/Minutario.

*PRS.-



Secretaría de Turismo
Avenida Juárez 703
Col. Centro, Oaxaca de Juárez c.p. 68000
Tel. 5021200

www.oaxaca.gob.mx

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER."

OFICINA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OFICIO 24C/ 864 /2019.
ASUNTO Cumplimiento carga de información
3er trimestre 2019.

Social



Oaxaca de Juárez, Oax., a 29 de noviembre de 2019.

MTRO. JOSÉ ANGEL DÍAZ NAVARRO.
SECRETARÍO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
CD. ADMVA EDIFICIO "RUFINO TAMAYO", PLANTA BAJA,
TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA

En respuesta a su circular SCTG/OS/078/2019, remitida de manera económica el 29 de noviembre del presente año por la Dirección de Transparencia de la Secretaría a su digno cargo, relativa a la carga de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) y en el Sistema de Control de Carga de Obligaciones de Transparencia (SCCO); hago de su conocimiento que la información correspondiente al 3er trimestre de 2019 se encuentra debidamente validada y actualizada.

Lo anterior, para los efectos correspondientes.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"



MAP. SERGIO A. BOLAÑOS CACHO GARCÍA
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LOS SSO.



C.c.p.- Mtro. Donato Augusto Casas Escamilla.- Secretario de Salud y Director General de los SSO.- Para su conocimiento.
Lic. Elena Elizabeth de la Rosa Revilla.- Directora de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca.- Mismo fin.



www.oaxaca.gob.mx/salud/



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

www.unistmo.edu.mx

22251
5000a

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"



Oficio número: 280- VRA/UNISTMO/2019
Asunto: Se confirma la carga de Información de las Obligaciones de Transparencia en el SIPOT y SCCO Ciudad Ixtepec, Oaxaca; a 28 de noviembre de 2019



MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
PRESENTE

En atención al oficio: SCTG/OS/1923/2019 de fecha 22 de noviembre y recibido el 27 del mismo mes del presente año, en el cual exhorta realizar la carga de información de Obligaciones de Transparencias en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), correspondiente al tercer trimestre, se informa que la carga de la información se realizó en tiempo y forma.

En el Sistema de Control de Carga de Obligaciones de Transparencia (SCCO), Esta institución subió la información el veintisiete de noviembre del presente año, estando en cumplimiento con el requerimiento de cargar la información en los plazos señalados en el oficio SCTG/OS/1923/2019.

Se tomarán las acciones necesarias para cumplir con la carga en el SCCO en los tiempos correspondientes.

Deseando estar en cumplimiento.

Quedo a la orden. Saludos Cordiales.



A T E N T A M E N T E.
voluntas totum potest
guiráa zanda ne guendaracala'dxi

L. A. E. CÉSAR FORTUNATO CASTILLO CRUZ
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN



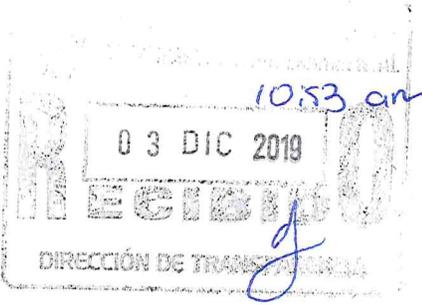
C. c. o. p.- L. C. E. Eva Elena Ramírez Gasga.- Departamento de Logística y Titular de la Unida de Transparencia.- para su seguimiento y atención.
.- Expediente.
*CFCC/ecrg

Campus Tehuantepec
Cd. Universitaria, Sto. Domingo
Tehuantepec, Oax.
(971) 5224050

Campus Ixtepec
Cd. Universitaria, Cd. Ixtepec,
Oax.
(971) 7127050

Campus Juchitán
Cd. Universitaria, H. Cd. de
Juchitán de Zaragoza, Oax.
(971) 712 7050

00022267
JOCRA



ÁREA:	UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
OFICIO:	SEMOVI/DJ/UT/340/2019.
ASUNTO:	SE INFORMA LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN EN EL SIPOT Y SCCO.

San Antonio de la Cal, Oaxaca, 29 de noviembre de 2019.

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

En cumplimiento a su circular número SCTG/OS/078/2019, por medio de la cual exhorta a este sujeto obligado a difundir la información de las obligaciones de transparencia en el Sistema de portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), así como al Sistema de Control de Carga de Obligaciones de Transparencia (SCCO); al respecto le informo lo siguiente:

Esta Secretaría de Movilidad, termino en tiempo y forma con el proceso de carga de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), así como al Sistema de Control de Carga de Obligaciones de Transparencia (SCCO), en el apartado "Transparencia", correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2019, que comprende del **uno de julio al treinta de septiembre de dos mil diecinueve, de las obligaciones comunes del artículo 70, 71 y 80 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 21 y 36 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.**

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar, con fundamento en los artículos 24 fracción XI, 45 fracción I, 62, 64 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 10 fracción II, 17, 19 primer párrafo, 66 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; 17 y 55 del Reglamento Interno de la Secretaría de Vialidad y Transporte, en apego a lo establecido en el artículo Quinto transitorio del Decreto número 1532, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el día dos de agosto de dos mil dieciocho.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Gobierno del Estado de Oaxaca
2016-2022
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MICHAELA PÉREZ BOHÓRQUEZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.



C.c.p. **MARIANA NASSAR PIÑEYRO**.- Secretaria de Movilidad del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.- Para su conocimiento.
C.c.p. **MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ GUZMAN**.- Director Jurídico de la Secretaría de Movilidad del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Exp.



Av. Carlos Gracida No.9 La Experimental
San Antonio de la Cal, Oaxaca, Oax. C.P. 71306

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

00022275

Social



ORIGEN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OFICIO: ICAPET/UT/DJ/046/2019.
ASUNTO: SE INFORMA.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 28 de noviembre de 2019.

MTRO. JOSE ANGEL DIAZ NAVARRO
SECRETARIO DE LA CONTRALORIA
Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
P R E S E N T E.

Por este medio me dirijo a usted, para informarle que se han actualizado, validado y cargado en su caso, la información que genera este Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca "ICAPET" cumpliendo en tiempo y forma las obligaciones de Transparencia establecidas en los artículos 70 y 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 21 y 36 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Oaxaca, al Sistema de Portales de Obligaciones de transparencia (SIPOT), así Como al Sistema de Control de Carga de Obligaciones de Transparencia **referente a la carga de información del tercer trimestre 2019**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y respetuoso saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



LCDO. OCTAVIO ERASMO ORTÍZ RUIZ
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y
PRODUCTIVIDAD PARA EL TRABAJO
DEL ESTADO DE OAXACA

C.c.p. Mtro. Francisco Ángel Maldonado Martínez.- Director General del ICAPET.- para su conocimiento.
Lic. Máximo Vargas Betanzos.- subsecretario de Contraloría y Transparencia G.- para su conocimiento
Lic. José Manuel Méndez Spindola.- Director de Transparencia.- para su conocimiento.



Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria, Carretera
Oaxaca-Puerto Escondido Km 2, CP 71256 San Bartolo
Coyotepec, OAX Edificio. María Sabina, Tercer piso, ala norte
Tel. Conmutador: 50 1 6900 Ext. 26677



transp

"2019, Año por la Erradicación de la Violencia contra la Mujer"



ÁREA: UNIDAD JURÍDICA
 NÚM. DE OFICIO: CEA/UJ/ 0001102/2019
 ASUNTO: EL QUE SE INDICA.
 FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2019

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO
 SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
PRESENTE:

En atención a la Circular SCTG/OS/078/2019 de fecha 30 de Septiembre de 2019, signado por usted, a través del cual exhorta a: "...efecto de que tengan a bien instruir a las diversas áreas administrativas responsables de atender la carga de información...para que ingresen la información pública en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia(SIPOT), así como, al Sistema de Control de Carga de Obligaciones de Transparencia (SCCO)...toda vez que a partir del día 1º y hasta el 30 de octubre de 2019 es el periodo para la carga de información de las obligaciones de transparencia correspondientes al tercer trimestre de 2019...".

Sobre el particular, hago de su conocimiento que su circular fue atendida en tiempo y forma, atendiendo la carga de información pública en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia(SIPOT), así como, al Sistema de Control de Carga de Obligaciones de Transparencia (SCCO).

Lo anterior, para su conocimiento, fines legales y administrativos a que haya lugar.



A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO, REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"
 JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA

LIC. LUIS EDUARDO GÓMEZ RUIZ.



C.c.p.- Lic. Benjamín Fernando Hernández Ramírez.- Director General.- Para Su Superior Conocimiento.
 Lic. Laura Adriana Sánchez Andrade.- Jefa de la Unidad de Atención Social y Evaluación del Desempeño.- Para conocimiento.

FOLIO:03964



COMISION ESTATAL
 EL AGUA DEL ESTADO DE
 OAXACA
 UNIDAD JURÍDICA
 2016 - 2022



"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz Soldado de la Patria"
 Edificio "C" José López Alavés, Tercer Nivel.
 Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo Coyotepec, Oaxaca.
 C. P. 71257.

Tel. (951) 5016900 Ext. 22502

Email: ceadirgral@gmail.com

www.oaxaca.gob.mx



00022335

SISTEMA DE UNIVERSIDADES ESTATALES DE OAXACA

Hca. Cd. Huajuapán de León, Oaxaca a 29 de noviembre de 2019.

Mtro. José Ángel Díaz Navarro
Secretario de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental
Presente.



Por medio del presente me dirijo a usted respetuosamente para enviarle un cordial saludo, por indicación del Dr. Modesto Seara Vázquez, Rector del Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca (SUNEО) y en respuesta al Oficio N° SCTG/OS/078/2019 de fecha 30 de septiembre de 2019, le informamos que en tiempo y forma se ingresó la información pública de las diversas áreas administrativas, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), así como al Sistema de Control de Carga de Obligaciones de Transparencia (SCCO), mismas que se ven reflejadas en el apartado de transparencia de los portales institucionales de cada Universidad del SUNEО.

Sin otro asunto que tratar en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Atentamente,

L.C.P. Javier José Ruíz Santiago
Coordinador de Vice-Rectores de Administración
Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca



C.c.p. Lic. Maximino Vargas Betanzos. -Subsecretario de Contraloría Social y Transparencia de la SCTG. para su conocimiento.
C.c.p. Expediente/Minutario.



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

22566

good



Número de Oficio: IOAM/DG/SEO/DCIT/536/2019.
Expediente: Control de Correspondencia Impresa y Digital
Asunto: Confirmación carga de información en el SIPOT y SCCO correspondiente al 3er. trimestre de 2019.

Tlalixtac de Cabrera, Oax., a 03 de diciembre de 2019.

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA
Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
PRESENTE.

En respuesta a su circular con número de folio SCTG/OS/078/2019, le confirmo lo siguiente:

El Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante ha ingresado en tiempo y forma la información pública en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), así como al Sistema de Control de Carga de Obligaciones de Transparencia (SCCO), correspondiente al tercer trimestre de 2019.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24 fracciones IV y XI, 62, 64, 70, 88 fracción I, 206 fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 17, 19 primer párrafo y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; 47 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; artículo 6, fracciones I y XVII del Reglamento Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; artículo 49 fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás relativos y aplicables de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca.

Sin otro particular, le envié un cordial saludo.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LIC. AIDA ROSA RUIZ GARCÍA
DIRECTORA GENERAL



c.c.p. Expediente y Minutario.
ARRG/CCJ



Ciudad Administrativa Carretera Oaxaca-Istmo KM 11.5
Tlalixtac de Cabrera, Oax. C.P. 68270 Edificio 5 PB
Tel. Conmutador: 501 5000 Ext. 12081/12080/12095